



BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACION

Centro Cívico Estudiantil, Yunque Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Tegucigalpa, Tegucigalpa 58002, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Tegucigalpa, MDC,
4 de agosto de 2025

CyC-3748/2025

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref.: Licitación Pública No.15/2025

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Licitación Pública No.15/2025, para la contratación de una póliza de seguro contra incendio y líneas aliadas para proteger la infraestructura y contenido de las viviendas financiadas por el Plan de Asistencia Social del Banco Central de Honduras, localizadas en diferentes lugares del país, por el período de cuatro (4) años, comprendido del 26 de enero de 2026 a partir de las doce de la media noche (12:00 a.m.) al 26 de enero de 2030 hasta las doce de la media noche (12:00 a.m.).

Al respecto, se informa que se han efectuado las consultas siguientes:

Consulta No.1:

*"¿Cuál es la suma asegurada total correcta?
Ya que el documento en Excel hace referencia a L1,384,788,553.00 y Base de datos final L1,413,087,022.00".*

Respuesta:

Conforme a lo establecido en el numeral 3.3 del pliego de condiciones la suma asegurada correcta es L1,384,788,553.00; no obstante, debido a la continuidad del negocio, en el que se siguen otorgando créditos y los prestatarios continúan cancelando saldos, dicha suma asegurada varía durante el período de contratación de la nueva póliza de seguro, generalmente su tendencia es al aumento.

De conformidad a la experiencia en las contrataciones anteriores, una vez adjudicada la póliza, se concilian las altas y bajas que se registran durante el proceso de la nueva contratación.

Consulta No.2:

"Brindar imágenes satelitales o en su defecto las coordenadas en Excel de cada una de las ubicaciones".

Respuesta:

No se dispone de imágenes satelitales ni de coordenadas de los bienes inmuebles.

f

Consulta No.3:

"Confirmar, si dentro de la suma asegurada total, se están incluyendo los valores de los terrenos, en lugares que aún no se han construido."

Respuesta:

No, no se incluyen, se enlistan de conformidad a lo establecido en el numeral 3.3 de las especificaciones técnicas y condiciones de contratación del pliego de condiciones, que literalmente indica *"...Se adjunta el listado de terrenos adquiridos para edificación de viviendas a fin de que, se consideren como futuros aseguramientos, los cuales se incluyen dentro de la cobertura de la póliza a partir del inicio de la construcción de la edificación, según la notificación que efectuó el Departamento de Previsión Social a la compañía..."*

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

EACO/TMG/HB/SJPT